



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL EXTRAORDINARIO NÚMERO SIETE BIS BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día diecinueve de septiembre del dos mil dieciséis, reunidos los Magistrados que integran la Sala Auxiliar: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, Licenciada **ROCIO BAHENA ORTIZ**, Magistrada Integrante de la Primera Sala, designada en pleno extraordinario de treinta de junio del dos mil dieciséis, para cubrir la ponencia catorce, y el M. en D. **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, Magistrado Integrante y Ponente en el presente asunto por excusa del D. en D. Rubén Jasso Díaz, quien a su vez fue designado en pleno extraordinario del seis de abril del dos mil dieciséis para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:


**TOCA CIVIL**

Número Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	152/2016-15-19-3-12	144/2015-2	Juicio Ordinario Civil promovido por Consuelo Robles Gil Zambada y Blanca Lilia Toledano Robles en contra de Gulliver Hidalgo Cortes.	APELACIÓN	POR UNANIMIDAD SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE EN SU RESOLUTIVO QUINTO. QUEDAN INTOCADOS LOS RESOLUTIVOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO. NO HA LUGAR A HACER CONDENA EN COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.-

LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.  
MAGISTRADO PRESIDENTE

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



**LIC. ROCIO BAHENA ORTIZ.**  
MAGISTRADA INTEGRANTE.



**M. EN D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**  
MAGISTRADO INTEGRANTE.



**LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.**  
SECRETARIA DE ACUERDOS

LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE PERTENECEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO NÚMERO SIETE BIS DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.